



VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	NÚMERO:	CD-029-2026-COP
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
OBJETO: FABRICACIÓN E INSTALACION DE MODULOS DE VENTAS EN LA CALLE 30 (CALLE REAL) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA. ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COINTER SPYP 007 2026 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS		
CONTRATISTA (O ASOCIADO):	ALBA NELLY MONSALVE LENIS	
C.C:	32.226.357	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	TALLER DE SOLDADURA ADONAI	
MATRICULA:	21-752213-02	
VALOR:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$133.484.996), INCLUIDO AU	
PLAZO INICIAL:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de agosto de 2026	
FECHA DE INICIO:	julio de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto de 2026	

INFORMACIÓN GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 65-46-101073702 del 27/07/2026		Nº PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 65-54-101009131 del 27/07/2026	
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS		BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA	



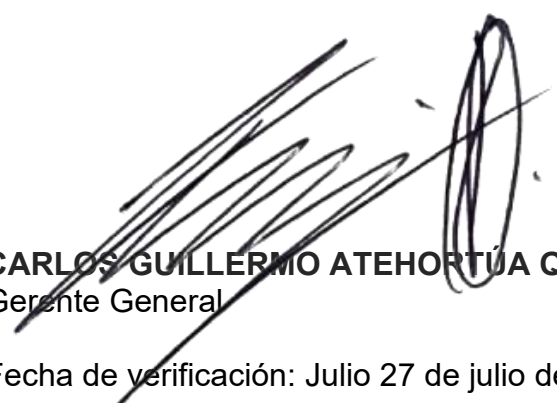
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

	TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	ASEGURADO: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA
	ALBA NELLY MONSALVE LENIS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
CUMPLIMIENTO GENERAL	\$ 26.696.999,20	27/07/2026	15/02/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 26.696.999,20	27/07/2026	15/08/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 26.696.999,20	15/02/2027	15/02/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 350.181.000	27/07/2026	15/08/2026

Al revisar la garantía frente a los requisitos exigidos por el Decreto N° 1082 de mayo 26 de 2015 y concordantes, se: **APRUEBA** x **NO APRUEBA**

OBSERVACIÓN: Se aprueban Las pólizas expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A


CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO
Gerente General

Fecha de verificación: Julio 27 de julio de 2026.